



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/350

S/16671

16 julio 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 36 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 13 de julio de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Con referencia a la carta de fecha 6 de julio de 1984 dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente del Líbano (A/39/340-S/16660) y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo dejar bien en claro que Israel respeta y observa cabalmente el principio reconocido internacionalmente de la libertad de navegación de los mares.

Es bien sabido que Israel está expuesto a la amenaza grave y constante de actos terroristas contra sus fronteras marítimas y sus ciudadanos desde la alta mar. En consecuencia, Israel considera plenamente justificado el ejercicio de su derecho inherente a la legítima defensa al capturar la Armada Israelí el buque "Elisor Blanco". Ha habido anteriormente varios ataques lanzados por terroristas desde el mar; la captura del "Elisor Blanco" se efectuó por haber fuertes indicios de que el buque transportaba personas estrechamente relacionadas con una amenaza inminente a la seguridad de Israel.

Tras una breve investigación llevada a cabo por las autoridades israelíes, se permitió que el buque, su tripulación y la mayoría de los pasajeros prosiguieran su viaje a Beirut. Dos pasajeros, de quienes se sospecha seriamente que participan en actividades y planes terroristas, han quedado detenidos para continuar la investigación.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 36 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Aryeh LEVIN

Embajador

Representante Permanente Adjunto de Israel
ante las Naciones Unidas

* A/39/50.